

Ushuaia, 26 de agosto de 2016

Al Sr. Presidente del Concejo Deliberante Juan Carlos PINO  
Al Cuerpo de Concejales

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración, me dirijo a ustedes para hacerles llegar mi preocupación y malestar, debido a la manera que se está manejando mi expediente en Suelo Urbano de la Municipalidad de Ushuaia, a causa de la reciente aplicación de la ordenanza Municipal N° 5055 (sancionada/promulgada 02/06/2016). Detrás de todo esto hay un despropósito o mala intención, ya que vengo solicitando desde el mes de marzo de este año que agilicen la respuesta que solicitó el IPV para que se me otorgue el crédito hipotecario y así poder construir la vivienda única familiar.

Y no es que ahora me ponga con este trámite; vengo desde que fui pre adjudicado, buscando por todos los medios un crédito hipotecario y siempre por distintas políticas de los bancos no podía acceder a los mismos y además el año pasado en el IPV había suspendido los créditos.

De estos meses transcurridos continuo a la espera y nadie se ha hecho cargo de dar una respuesta, el expediente con la solicitud del IPV que ha quedado archivado. Perjudicando no solo a mi sino también a mi familia; familia que está compuesta por cuatros hijos, un esposo y la que subscribe. Que como muchas otras familias trabajamos, mandamos nuestros hijos a la escuela, pagos los impuestos que están al día y a su vez pago un alquiler que todos los meses cuesta pagarlo (y ni hablar de las deudas que todo esto me está generando), siempre actuando bajo la legalidad.

He realizado todo lo que se me ha solicitado y lo único que me falta es acceder al crédito hipotecario para la construcción. En mayo de este mes desde Suelo Urbano, me volvieron a solicitar que realice la planilla de antecedentes de Entes, entregándose en tiempo y forma y esperando la respuesta que todavía no ha sido contestada.

Se envió una nota al Director de suelo urbano el 20 de julio de este año (nota registrada con el N° 03463) y que a la fecha no ha sido contestada, tomando este proceder como una falta de respeto y mal desempeño de funcionario público.

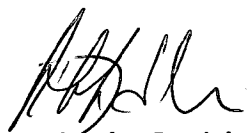
En esta semana el señor Gabriel LESCANO quien se presenta como Director de Suelo urbano, me explica que estoy dentro de la Ordenanza N° 5055 y que si quiero agilizar el trámite que pague lo que se debe del terreno (terreno saldado en su totalidad a principio del año 2015 y libre de deudas). Le solicite que me conteste la nota enviada y que me explique todo esto por escrito y el Sr. Lescano se niega a hacerlo. Averiguo cuando fue sancionada la ordenanza N° 5055 y me entero que fue el 2 de Junio de este año, mucho después del pedido de información que fuese solicitado por el IPV, esto me da a entender que todo ha sido generado con mala intencionalidad de parte de algún área del Municipio.

Me parece absurdo y entiendo que se está incurriendo en una estafa al requerirme el pago de algo que ya está cancelado desde el año pasado, sin deudas, con una pre-adjudicación y a un paso de la adjudicación y para esto necesito el crédito hipotecario, el cual no puede ser tramitado porque han obstaculizado mi solicitud (desde principios del corriente año) con el solo propósito de perjudicar a mi familia y que la misma no tenga la solución habitacional, empujándonos a que tengamos que accionar de otra manera no deseada.

Es imprescindible dar inmediata respuestas y solución a esto que está sucediendo, **"por ello solicito se incluya este tema en particular en el temario a tratar el día lunes 29 del corriente en la sesión parlamentaria"**.

Desde ya muchas gracias por su atención y quedo a la espera del llamado y de una pronta respuesta por escrito. Cordiales Saludos.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26/09/16	Hs. 9:07
Numero: 1297	Fojas: 6
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	leg 3420

  
SENA-Sandra Graciela  
DNI: 21790151  
Beneficiaria de los Alakalufes II  
Cel: 15465385

ESTADO DE CUOTAS

PlanPago: 33641/2010

Servicio: Padron Inmobiliario 16073-0


---

Nro	Capital	Interes	Total Vcto	Cancel
048	603.19	2.85	606.04	10/01/2015 10/01/2015

---

Resumen

Cuotas :	48	29,088.04	Capital: 25,966.21	Interes: 3,121.83
Canceladas:	48	29,088.04		
Vencidas :	0	0.00		
Sin Vencer:	0	0.00		

  
Gisela Botasso GONZALEZ  
Administrativa Leg. 3258  
Dirección Gral. Rentas  
Municipalidad de Ushuaia

12/15

Ushuaia, 25 de agosto de 2016

Al Sr. Intendente de la Municipalidad de Ushuaia  
Al Sr. Director de Suelo Urbano  
Al Sr Director de Secretaría de Hábitat  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	04124
FECHA	25/08/16 HORA 00 <sup>00</sup>
RECIBIDO POR	<i>Rodriguez</i>

De mi mayor consideración, me dirijo a ustedes para hacerles llegar mi preocupación y mi malestar. Debido a la manera que se está manejando mi expediente, parece que detrás de todo esto hay un despropósito porque vengo solicitando desde el mes de marzo de este año que agilicen la respuesta que solicitó el IPV para que se me otorgue el crédito hipotecario y así poder construir la vivienda única familiar.

De estos meses pasados quedé a la espera y nadie se hacía cargo del mismo. El expediente con la solicitud quedó archivado. Perjudicándome no solo a mi sino también a mi familia. Familia que está compuesta por cuatro hijos, un esposo y la que subscribe. Que como muchas familias trabajamos, mandamos nuestros hijos a la escuela, pagos los impuestos que están al día y a su vez pago un alquiler que todos los meses cuesta pagarlo (y ni hablar de las deudas que todo esto me está generando), y sin usurpar ninguna tierra.

He realizado todo lo que se me ha pedido. Lo único que me falta es acceder al crédito hipotecario para la construcción. En mayo de este mes me volvieron a solicitar que realice la planilla de antecedentes de Entes, entregándose en tiempo y forma y esperando la respuesta que todavía no ha sido contestada.

Se envió una nota al Director de suelo urbano el 20 de julio de este año (nota registrada con el N°03463) y que a la fecha no ha sido contestada, tomando este proceder como una falta de respeto y mal desempeño de funcionario público.

En esta semana el Señor: Gabriel LESCANO quien se presenta como Director de Suelo urbano, me explica que estoy dentro de la Ordenanza N° 5055 y que si quiero agilizar el trámite que pague lo que se debe del terreno. Le pido que me conteste la nota enviada y que me explique todo esto por escrito y el Sr. Lescano se niega hacerlo. Averiguo cuando fue sancionada la ordenanza 5055 y me entero que fue el 2 de Junio de este año, mucho después del pedido de información que fue solicitado por el IPV. Y esto me da a entender que ha sido con mal intencionalidad de parte de alguna área del Municipio.

Todo esto me parece absurdo pagar algo que ya está cancelado del año pasado, sin deudas, con una pre-adjudicación y a un paso de la adjudicación, solo para esto necesito el crédito hipotecario, el cual no puede ser tramitado porque han obstaculizado mi solicitud (desde principios del año) con el solo propósito de perjudicar a mi familia y que la misma no tenga la solución habitacional, empujándonos a que tengamos que accionar de otra manera no deseada.

Es imprescindible dar inmediata respuestas y solución a esto que está sucediendo.

Desde ya muchas gracias por su atención y quedo a la espera del llamado y de una pronta respuesta por escrito. Cordiales Saludos.



SENA Sandra Graciela

DNI: 21790151

Beneficiaria de los Alakalufe II

Cel: 15465385

Ushuaia, 20 de julio de 2016

Al Señor Director de Suelo Urbano  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a fin de hacerle llegar mi preocupación y malestar referente a las demoras en el tratamiento de mi expediente, demoras que están afectando directamente a mi familia.

He sido adjudicada de un terreno en el Barrio los ALAKALUFES II, terreno que se encuentra cancelado y con los impuestos al día.

En la búsqueda de financiación para construir nuestra casa, hemos optado por el crédito que otorga el IPV, crédito que esta atrasado por las demoras ocasionadas por el sector que usted tiene a su cargo.

Se ha cumplido con todo lo solicitado hasta el momento, el último requerimiento fue la planilla de ANTECEDENTE DE ENTES, planilla que fue entregada en tiempo y forma durante la segunda quincena del mes de mayo del corriente y que hasta la fecha no se ha remitido la contestación al IPV.

Por tal motivo, solicito tenga a bien dar una inmediata solución, como así también aprovecho la misma para solicitar una reunión con su persona.

Desde ya muchas gracias por su atención y quedo a la espera de una pronta respuesta.  
Cordiales Saludos.

**SENA Sandra Graciela**

**DNI: 21790151**

**Cel: 15465385**

**15412257**

*Dirección: 690 viviendas  
Cita 11 B  
Dept. 3º A-*

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA Nº	03463
FECHA	20/07/16 HORA 10 <sup>35</sup>
<i>Boaques</i>	

Ushuaia, 02 de Junio de 2015.

Al Jefe del Departamento Suelo Urbano

Señora Zulma F. HUENELAF

S / D

De mi mayor consideración me dirijo a usted a fin de informarle que desde la pre – adjudicación del terreno adjudicado en el Barrio los Alakalufes II, hasta la fecha, solo hemos podido realizar el encadenado de la futura construcción con dinero ahorrado y que no se pudo avanzar ya que mi situación de revista como docente ha sido "SUPLENTE" hasta el mes de enero del presente año, obteniendo la TITULARIDAD a partir de febrero de 2015.

Por tal motivo de revista "SUPLENTE", ninguna entidad bancaria ofrecía la posibilidad de obtener un CREDITO para la construcción. Siendo esto un impedimento para obtener el sueño de la vivienda propia. Esta situación el gremio SUTEF la conoce a la perfección, ya que muchos otros trabajadores de la educación nos encontramos en iguales condiciones.

Actualmente nos encontramos abocados en la búsqueda de CREDITOS para la CONSTRUCCION y como requisito primordial es obtener por parte del municipio la ADJUDICACION del mismo (ya habiendo sido cancelado en su totalidad).

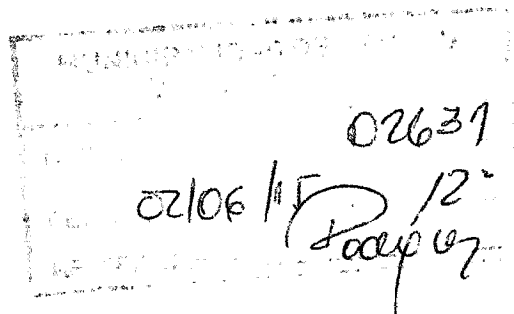
Por lo tanto solicito a usted realice los trámites necesarios para una rápida obtención de los documentos necesarios.

Saludo a usted atentamente...



SENA SANDRA GRACIELA

DNI 21790151



ESTADO DE CUOTAS  
PlanPago: 33641/2010  
Servicio: Padron Inmobiliario 16073-0

Nro	Capital	Interes	Total Vcto	Cancel
Cuotas Servicio				
001	483.12	122.88	606.00 10/02/2011	08/02/2011
002	485.41	120.59	606.00 10/03/2011	10/03/2011
003	487.70	118.30	606.00 10/04/2011	10/04/2011
004	490.01	115.99	606.00 10/05/2011	10/05/2011
005	492.33	113.67	606.00 10/06/2011	10/06/2011
006	494.66	111.34	606.00 10/07/2011	10/07/2011
007	497.00	109.00	606.00 10/08/2011	10/08/2011
008	499.35	106.65	606.00 10/09/2011	10/09/2011
009	501.72	104.28	606.00 10/10/2011	10/10/2011
010	504.09	101.91	606.00 10/11/2011	10/11/2011
011	506.48	99.52	606.00 10/12/2011	10/12/2011
012	508.87	97.13	606.00 10/01/2012	10/01/2012
013	511.28	94.72	606.00 10/02/2012	10/02/2012
014	513.70	92.30	606.00 10/03/2012	10/03/2012
015	516.13	89.87	606.00 10/04/2012	10/04/2012
016	518.57	87.43	606.00 10/05/2012	10/05/2012
017	521.03	84.97	606.00 10/06/2012	10/06/2012
018	523.49	82.51	606.00 10/07/2012	10/07/2012
019	525.97	80.03	606.00 10/08/2012	10/08/2012
020	528.46	77.54	606.00 10/09/2012	10/09/2012
021	530.96	75.04	606.00 10/10/2012	10/10/2012
022	533.47	72.53	606.00 10/11/2012	10/11/2012
023	536.00	70.00	606.00 10/12/2012	10/12/2012
024	538.53	67.47	606.00 10/01/2013	10/01/2013
025	541.08	64.92	606.00 10/02/2013	10/02/2013
026	543.64	62.36	606.00 10/03/2013	10/03/2013
027	546.22	59.78	606.00 10/04/2013	10/04/2013
028	548.80	57.20	606.00 10/05/2013	10/05/2013
029	551.40	54.60	606.00 10/06/2013	10/06/2013
30	554.01	51.99	606.00 10/07/2013	10/07/2013
31	556.63	49.37	606.00 10/08/2013	10/08/2013
32	559.26	46.74	606.00 10/09/2013	10/09/2013
33	561.91	44.09	606.00 10/10/2013	10/10/2013
34	564.57	41.43	606.00 10/11/2013	10/11/2013
35	567.24	38.76	606.00 10/12/2013	10/12/2013
36	569.93	36.07	606.00 10/01/2014	10/01/2014
37	572.62	33.38	606.00 10/02/2014	10/02/2014
38	575.33	30.67	606.00 10/03/2014	10/03/2014
39	578.05	27.95	606.00 10/04/2014	10/04/2014
40	580.79	25.21	606.00 10/05/2014	10/05/2014
41	583.54	22.46	606.00 10/06/2014	10/06/2014
42	586.30	19.70	606.00 10/07/2014	10/07/2014
43	589.07	16.93	606.00 10/08/2014	10/08/2014
44	591.86	14.14	606.00 10/09/2014	10/09/2014
45	594.66	11.34	606.00 10/10/2014	10/10/2014
46	597.48	8.52	606.00 10/11/2014	10/11/2014
47	600.30	5.70	606.00 10/12/2014	10/12/2014

  
Gisela Solano GONZALEZ  
Administrativa Leg. 3258  
Dirección Gral. Rentas  
Municipalidad de Ushuaia